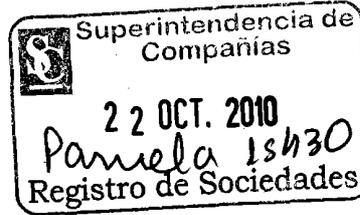


ESCANEAR →

46788

5/11



EXP. 1733
T.39239

Quito, 21 de octubre del 2010.

DOCTORA
Dra. Gladys Y. de Escobar.
DIRECTORA DEL REGISTRO DE SOCIEDADES.
PRESENTE.-

REF: TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A

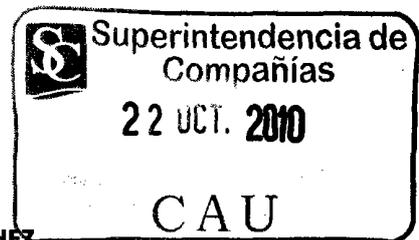
De mi consideración:

En cumplimiento al Oficio No. SC.SG.DRS.Q.2010.6368 **22513**, de fecha 14 de octubre del 2010, adjunto sírvase encontrar una copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A en la cual la Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General y al Presidente de la Compañía para que realicen toda negociación, compra o venta de acciones según beneficie a la Compañía, así como también proceda a actualizar el Libro de Acciones y Accionistas, adjunto también la carta de transferencia de acciones de Marie Madeleine Chauvet del Castillo a favor de EPACEM S.A , así como también la Carta del Representante Legal del la Compañía EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A en la que se notifica a la Superintendencia de Compañías de dicha trasferencia .

Cualquier notificación la recibiremos en la Av. Colon No 1468 y 9 de Octubre, Ed. Solamar, piso 6, Oficina No 601.

Atentamente,


DR. JUAN JOSE SALGADO SANCHEZ
Mát. 5158 CAP



Transferencia registrada
27/10/2010



EPACEM



Quito, 8 de octubre del 2010

**SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarle que con fecha 28 de Septiembre de 2010, se realizó una transferencia de acciones que mantenía la señora MARIE MADELEINE CHAUVET DEL CASTILLO en la Compañía EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A a favor de EPACEM S.A de la siguiente manera:

CEDENTE	ACCIONES	CESIONARIO
MARIE MADELEINE CHAUVET DEL CASTILLO CC.1702895291	10.644	EPACEM S.A.

Además la mencionada transferencia ha sido debidamente inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se procedió a emitir los nuevos Títulos de Acciones, de acuerdo a los nuevos porcentajes de los accionistas. Por lo que solicitamos a usted se sirva inscribir la mencionada transferencia y actualizar los datos de la misma respecto al nuevo accionista de la Compañía.

Adicionalmente, me permito solicitarle que una vez realizada la mencionada actualización de datos, se sirva conferirme una nómina de accionistas de la Compañía.

Atentamente,

JUAN ALBERTO SALGADO ALBAN
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
EPACEM S.A.

OK.

Quitó, 28 de Septiembre del 2010

Señor Ingeniero
Juan Salgado Alban
Gerente General
EPACEM S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, **MARIE MADELEINE CHAUVET DEL CASTILLO**, comunico a usted que cedo y transfiero a favor de **EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A** 10.644 acciones que poseo en EPACEM S.A. Con todos los derechos y obligaciones que posee en la Empresa que usted acertadamente dirige.

En consecuencia, agradecemos se sirvan registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, hecho lo cual se notificará a la Superintendencia de Compañías.

El Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

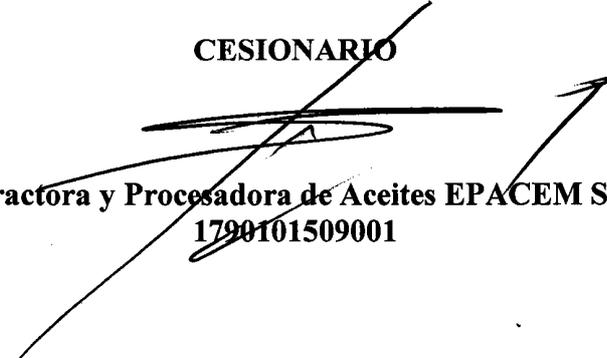
Atentamente,

CEDENTE



MARIE MADELEINE CHAUVET DEL CASTILLO
CI 1702895291

CESIONARIO



Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A.
1790101509001



EPACEM

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.
CELEBRADA EL DÍA JUEVES 27 DE JULIO DEL 2006**

En el domicilio principal de la Compañía ubicado en el Km 71/2 de la vía Santo Domingo de los Colorados – Quininde, siendo las 11h00 del 27 de julio del 2006, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A.

Preside la sesión de la Junta General el Ingeniero Fernando Muirragui, quien desempeña las funciones de Presidente de la compañía y como secretario de la Junta el Ingeniero Juan Salgado Albán, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita a secretaria que constate el quórum, quien confirma que se encuentra presente el 57,78% del capital suscrito, según se desprende de la lista de asistentes (anexo 1). Por lo tanto, al comprobarse que existe el quórum legal y estatutario, el Presidente agradece la presencia de los accionistas, instala la sesión y pone a consideración de la sala la convocatoria que se publicó en los periódicos; Hoy, de la ciudad de Quito; y La Hora, de edición nivel nacional, el día jueves 13 de julio del 2006. La misma que transcribimos a continuación:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES
EPACEM S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevara a cabo el día jueves, 27 de julio del 2006, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Km71/2 de la vía Santo Domingo de los Colorados- Quininde, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Conocer y aprobar la negociación de compra y venta de acciones de la compañía a su favor

Se convoca especialmente a la Doctora Miriam Salcedo, en su calidad de comisaria de la compañía

Quito, julio 13 del 2006

La Presidencia

La Gerencia General

Concluida la lectura, el Presidente da paso a su tratamiento, por lo que proceden a resolver el primer y único punto del orden del día:

Conocer y aprobar la negociación de compra y venta de acciones de la compañía a su favor

Toma la palabra el secretario, y expone que como es de conocimiento de todos los accionistas, es necesario la adquisición de acciones de la compañía por parte de la misma, con el fin de que la compañía tenga un control sobre la compra y venta de acciones que se transan en el mercado, conforme se converso en diversas juntas anteriores,

Adicionalmente el Presidente toma la palabra y expone que ciertos accionistas expusieron su deseo de vender las acciones que mantienen en la compañía, por lo que sería una buena opción adquirir las mismas, además se aprovecharía para actualizar el formato del Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra todavía con el formato original que es muy antiguo e inmanejable.

El Gerente General acota que por circunstancias ventajosas para la compañía, procedió a negociar a un buen precio las acciones, es decir, a un precio más bajo del nominal.

Que dichas acciones fueron compradas a nombre de la compañía y para la compañía, de acuerdo al objetivo propuesto anteriormente, en la forma y por el monto que se detalla en el cuadro que se presenta a los accionistas y que refleja las acciones adquiridas hasta la presente fecha.

Los accionistas proceden a deliberar sobre lo expuesto y resuelven:

PACEM

Ratificar todo lo actuado por el Gerente General en lo referente a la negociación y compra de acciones realizadas hasta la presente fecha, según el detalle que revisado por los accionistas ha sido aprobado sin hacer observaciones:

Autorizar además al Gerente General y al Presidente de la compañía para que continúen con la negociación y posterior compra de acciones y venta de acciones al mejor postor si ésta venta es beneficiosa para la Compañía, así como se actualice el Libro de Acciones y Accionistas.

En consecuencia, una vez aprobado el punto del orden del día y con las abstenciones del Presidente y Gerente y sin observaciones por los accionistas presentes a esta Junta General Extraordinaria, que conforme al anexo con el capital presente, constituye el 99,95% del capital suscrito concurrente a la reunión, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por concluida la Junta y concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta .

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas. Se levanta la sesión a las quince horas.

Para constancia de lo cual firma el Presidente y Gerente General en Unidad de Acto y en conjunto con el Comisario de la compañía .


Ing. Fernando Murrugui
PRESIDENTE


Ing. Juan Salgado Alban
SECRETARIO